

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 9 de diciembre de 2022

Número 2.181

Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

Sesión (017/2022/100), extraordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el lunes, 28 de noviembre de 2022

(Comparecencia del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias)

Presidencia de D.^a Blanca Pinedo Texidor

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Blanca Pinedo Texidor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Francisco de Asís Fernández Camacho, Félix López-Rey Gómez, don Miguel Montejo Bombín y doña Amanda Romero García.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Cayetana Hernández de la Riva* y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Concepción Chapa Monteagudo* y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

*Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página

3

- Intervención de la Sra. Presidenta y del Sr. Vicesecretario General de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Página 3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Fernández Camacho, la Sra. García Ibáñez, el Sr. Hernández Martínez, el Sr. Rodríguez Pérez, el Sr. Hidalgo Paniagua, el Sr. Prieto Fernández, el Sr. López Ventura y el Sr. Sánchez González.

Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos.

Página 15

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

La Presidenta: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en este caso para la comparecencia informativa del Área de Seguridad y Emergencias.

Para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, en convocatoria que es la 017/2022/100, por tanto, estamos de celebración porque celebramos la comisión número 100 en este año 2022 y es un dato que siempre hay que celebrar. Y como fecha de celebración, efectivamente, lunes, 28 de noviembre, a las doce horas y treinta minutos. Lugar de celebración: el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4; y cuyas características de la sesión se refieren a que esta es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto Único. - Comparecencia para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2023, correspondiente al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, con arreglo al calendario aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 y 3 del Reglamento Orgánico del Pleno.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Procedo, antes de dar comienzo a la comparecencia, a informar sobre los tiempos. Habrá una primera intervención de la delegada por un tiempo máximo de quince minutos; a continuación una primera intervención de los grupos políticos, que dispondrán todos ellos de hasta diez minutos, podrán hacer uso también del tiempo de su segundo turno de intervención, que se les descontará; responderán a los grupos políticos los responsables de los programas presupuestarios, que tendrán todos ellos un máximo de cinco minutos, que asimismo si disponen del tiempo de su segunda intervención de tres minutos pues se les descontará; segundo turno de intervenciones de los grupos de hasta un máximo de cinco minutos, y finalmente el cierre por los responsables de hasta tres minutos, así como de la propia delegada también con un tiempo máximo de tres minutos.

Y, sin más, vamos a dar comienzo a esta comparecencia. Tiene la palabra la señora Sanz por un tiempo máximo de quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco hoy para explicar el que es un presupuesto absolutamente histórico para el Área de Seguridad y Emergencias, que supone el colofón a un mandato aún más histórico de refuerzo de los servicios de seguridad y emergencias como mostrarán las cifras que más tarde iremos viendo.

Nos encontramos con un proyecto de presupuestos que trata de consolidar y aumentar las partidas más importantes con una tendencia alcista cuyo fin es dotar a los servicios esenciales que integran el área de los medios personales, de los medios materiales necesarios para prestar de manera eficiente, eficaz y segura los servicios públicos que tenemos asignados.

La evolución de los presupuestos del área desde el año 2020 ha sido la siguiente: año 2020, 700 millones de euros; año 2021, 758; año 2022, 810; año 2023, 913 millones de euros. Se trata del presupuesto con mayor crecimiento de los últimos ejercicios, un 36 % superior al último presupuesto del mandato anterior, que fue el aprobado en el ejercicio 2019.

Si hablamos por capítulos o el incremento de créditos. En el caso del capítulo 1 estamos hablando de un 14,5 % superior al del año anterior y en el capítulo 2 un 13,7 %.

La distribución por capítulos del presupuesto. En el capítulo 1 tenemos un total de 789 millones de euros, 98 millones para el capítulo 2, 2,2 millones para el capítulo 4 y 26 millones para el capítulo de inversiones.

El presupuesto asignado al Organismo Autónomo Madrid Salud es otro hito histórico en este Ayuntamiento y supone alcanzar la cifra de 107 millones de euros, siendo el importe que se financia a cargo del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias de 104 millones y con cargo al Área de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación se financia un importe de prácticamente 3 millones de euros.

En el caso de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios, tiene previsto en el ejercicio 2023 unos gastos corrientes por importe de 45,5 millones de euros y unas inversiones por importe de 16,6 millones de euros.

Como decíamos anteriormente, el capítulo 1 de esta área experimenta un crecimiento respecto al año 2022 de 94 millones de euros sin el Organismo Autónomo Madrid Salud, siendo de 99 millones si contamos también con el Organismo Autónomo Madrid Salud, lo que supone ese 14,5 % de incremento respecto al ejercicio 2022.

¿Y para qué ese incremento? Para consolidar e incrementar las plantillas, para mejorar las condiciones laborales de los cuerpos que han tenido mejoras sustanciales, sobre todo en base al acuerdo nuevo de la Policía Municipal de Madrid, convocar los procesos selectivos, proseguir la reposición de efectivos de los cuerpos de manera permanente hasta el límite que tenemos, que como todos conocen, es esa tasa de reposición.

Este incremento es debido, por un lado, a la subida de las retribuciones de todo el personal, eso explica aproximadamente un tercio de ese incremento

en el capítulo 1, pero el resto está explicado por la tramitación de distintos expedientes de RPT por 57 millones de euros. Por ejemplo, en Policía Municipal debemos destacar el expediente por el que se adaptan los puestos de trabajo de las categorías de Policía a lo dispuesto en ese acuerdo de 28 de febrero de 2022, que, como saben todos ustedes, se firmó por la absoluta unanimidad de todos los sindicatos, que ha tenido un coste en este caso concreto de 28,7 millones de euros. En ejecución de ese acuerdo también se han consolidado para el ejercicio 2023 un incremento de los subconceptos de productividad de Policía Municipal y de gratificaciones por servicios extraordinarios que suponen un incremento de 9,6 y 3,4 millones de euros respectivamente.

Respecto a la Dirección General de Emergencias se han creado 92 puestos de trabajo, 15 médicos de emergencias y 78 TATS, si hablamos de Samur-Protección Civil, para su cobertura a través de los correspondientes procesos selectivos, con objeto de dotar al Samur de una plantilla de 36 equipos operativos con turno a diecisiete horas y 60 equipos operativos con turno de veinticuatro horas.

En el programa presupuestario de Bomberos destaca la creación de 55 puestos de bombero conductor especialista para cubrir la tasa adicional que, en este caso, sí se nos permitía de empleo público.

En fin, algunas de las cuestiones más relevantes, como digo, incorporar más efectivos, todos los que hemos podido aprovechar lo hemos hecho a lo largo de este mandato. Y una sustancial mejora de las condiciones laborales de la Policía Municipal. Estamos ahora también con el convenio del Samur y de todos los cuerpos y servicios que forman parte del área.

Respecto al capítulo 2, se incrementa en un 13,7 %. Además, dentro del Área de Obras se han incluido importantes actuaciones, a las que me voy a referir brevemente, lógicamente lo explicarán desde el área, pero que tienen un impacto muy importante sobre el Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Se ha incluido para el año que viene en el capítulo de inversiones del Área de Obras: Unidad de Villa de Vallecas, construcción; la Unidad de Policía Municipal de Carabanchel; la base de Samur de Villa de Vallecas; la nave almacén de bomberos de Atalayuela; la Unidad de Policía Municipal de Puente de Vallecas; el nuevo aula del Cifse; la base del Samur y Centro de Salud Municipal del distrito de Moratalaz; o la UID de Vicálvaro en construcción de cara al año que viene.

En cuanto a las inversiones propias del área, el capítulo 6 en el caso de la SGT asciende a 16,4 millones de euros, en el que se incluyen como actuaciones más importantes: la reforma de las plantas dos y tres del Cisem, la reforma de la base cero de Samur, la reforma del Cifse, la campa provisional del parque noveno de bomberos, la subsanación de la ITE de la Unidad Integral del Distrito de Policía de Chamberí, la reforma integral del parque quinto de bomberos, la rehabilitación de la calle Plomo de Policía Municipal, la Unidad Integral del Distrito de Tetuán, el parque de bomberos número 1, la Unidad Integral del Distrito de Usera, la rehabilitación del parque de bomberos número 9, el aparcamiento de Samur en la calle de La

Vid. Como digo, algunas de las inversiones más importantes recogidas en este caso en nuestro capítulo propio de la Secretaría General Técnica.

Si hablamos ya por programas, en el caso del Cifse el incremento es muy importante también en lo que tiene que ver con las inversiones. Está prevista la adquisición de más monitores interactivos, pizarras digitales, tres aularios van a ser equipados con nuevos medios tecnológicos, cámaras móviles, pantallas digitales, micrófonos de ambiente para prestar también la formación en modalidad de teleformación. Se ha incluido un crédito de 280.000 € con el que se va a iniciar la modernización de las galerías de tiro existentes en el Cifse.

En cuanto a las inversiones incluidas en el Área, en el Programa de Seguridad, ascienden a prácticamente 4 millones de euros entre los que destaca: la instalación de nuevos sistemas de videovigilancia en la plaza Elíptica y en la plaza del Dos de Mayo, por algo más de 1,5 millones de euros; la adquisición de mobiliario para todas las nuevas dependencias que se irán abriendo a lo largo de los próximos meses de Policía Municipal, por importe de 1,4 millones de euros; la remodelación y adecuación del salón de actos de la Dirección General de la Policía Municipal; el suministro e instalación de equipos de seguridad en las comunicaciones de funcionalidad tipo *firewall* por 0,2 millones de euros.

En cuanto al Programa Samur en sus inversiones, asciende a 1,7 millones de euros. Y destacaría la adquisición del material de electromedicina, 350.000 €; la contratación de un sistema de videovigilancia y control de accesos a instalar en las nuevas bases operativas, que van a ser muchas a lo largo de los próximos meses; el equipamiento necesario para su puesta en funcionamiento también; la dotación de 750.000 € para la adquisición de dos camiones multilift que permitan el traslado de los cuatro centros asistenciales adquiridos por el servicio en los últimos meses. Junto a ellos se incorpora también un crédito para la modificación de cinco vehículos en los que se van a instalar rampas elevadoras para facilitar la carga de material.

En cuanto a las inversiones relativas al Programa de Bomberos ascienden a 3 millones de euros. Se podría destacar la adquisición de vehículos para el servicio, de forma que conjuntamente con las actuaciones realizadas en ejercicios anteriores sea posible completar toda la sustitución del parque de vehículos de bomberos; material de ferretería; cámaras térmicas; máscaras de respiración autónomas, 390.000 €; dotación de 290.000 € para anclajes de las torres y rocódromos en los parques de bomberos. Se presupuesta, también, el equipamiento de la sala de crisis de Cisem, 150.000 €, y el equipamiento de gimnasios de los parques de bomberos. Por último, se dota también la instalación de un complejo de maniobras de preparación operativa mediante contenedores modulares por importe de 500.000 €.

Si hablamos ya no solo de inversiones sino de cada uno de los programas en el cómputo total de cada uno de ellos, el Programa de Seguridad cuenta con un presupuesto total de 505 millones de euros, lo que

supone un incremento respecto al presupuesto de 2022 del 18 %. El capítulo 1 asciende a 472 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 70 millones de euros, un 17 %, respecto a los créditos iniciales del presupuesto de 2022. El capítulo 2 asciende a 29 millones de euros. Entre los principales gastos de este capítulo 2 están contabilizados la dotación de vestuario, fundamentalmente la nueva uniformidad (cazadoras, pantalones impermeables, polos, pantalones para Policía Municipal de Madrid), el *renting* de vehículos policiales (eléctricos, híbridos, de combustión, monovolumen, *pick-up*, cuatro por cuatro, furgones camuflados y rotulados), también el mantenimiento de equipos e instalaciones informáticas y comunicaciones por 2,7 millones de euros, como pueden ser los arcos de seguridad, escáneres, drones, equipos de alcoholemia, etcétera.

En el caso de Samur-Protección Civil hablamos de un presupuesto que ha pasado en estos cuatro años de 60 millones de euros a 90 millones de euros, es decir, se ha incrementado más de un 50 % el presupuesto con el que contaba Samur-Protección Civil a lo largo de este mandato. El capítulo 1 asciende a 77 millones de euros, lo que supone un incremento de 11 millones respecto a los créditos asignados en el ejercicio anterior.

Respecto al Programa de Bomberos para el año 2023 asciende a 167 millones de euros, un incremento de 10 millones de euros respecto al presupuesto de 2022, un 6,4 %. El capítulo 1 asciende a 142 millones de euros, lo que supone 11 millones más, un 8,6 % respecto a los créditos asignados en el año 2022.

Respecto al Organismo Autónomo Madrid Salud, como decía, también alcanza un hito histórico con esos 107,7 millones de euros, que supone un incremento del 6,8 % respecto al ejercicio anterior, fundamentalmente para las competencias que tiene atribuidas en el ámbito de la salud pública. Se seguirá controlando la seguridad alimentaria, el agua de consumo y la inspección de locales y actividades que puedan tener impacto en la salud de los ciudadanos.

En el ámbito de la prevención y promoción de la salud se seguirá apostando además de por toda la estrategia que venía desarrollando anteriormente por un proyecto que es vital y que se ha querido impulsar de una manera muy importante por parte de este Equipo de Gobierno como es el Programa de Prevención de la Soledad no Deseada en todos y cada uno de los distritos de la ciudad; también el nuevo Plan de Prevención del Suicidio; el Programa de Obesidad Infantil, que se está desarrollando en los colegios de nuestra ciudad.

Y también, en el ámbito de las adicciones, con la aprobación que hicimos en mayo de 2022 del nuevo Plan de Adicciones que contemplaba también esas nuevas adicciones, no solo a sustancias sino también a nuevas tecnologías y videojuegos. En fin, toda esa nueva estrategia que se ve ahora reforzada con este incremento presupuestario del que les he hablado.

Por último, lo relativo a la Empresa de Servicios Funerarios y Cementerios, que va a contar en el año 2023 con un presupuesto de gasto de 62 millones de euros. Respecto al ejercicio 2022 se produce un

incremento del 10,6 %. Respecto a las inversiones el presupuesto contempla un crédito de 16,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 21 % si lo comparamos con las inversiones del año 2022. Ahí están incluidos, por supuesto, el Tanatorio de la M-30, esa renovación integral que se encuentra en fase de ejecución, y también algunas otras actuaciones en cementerios que se elevan hasta 10 millones de euros, y otras inversiones como 1,3 millones de euros del Plan de Transformación Digital o 500.000 € para la renovación y reposición de la flota de vehículos incorporando una flota más sostenible y socialmente más responsable.

Como decía, creo que son unos presupuestos absolutamente históricos, que son el colofón a una legislatura que ha invertido en esta área más de lo que se había invertido nunca en esta área para reforzar unos servicios que son absolutamente esenciales. El 65 % de todo el incremento del presupuesto del año que viene va a parar en este ejercicio al Área de Seguridad y Emergencias y, por lo tanto, yo creo que lo que da es una buena muestra del compromiso del Equipo de Gobierno plasmando sus prioridades precisamente en dotar de mejores servicios, de unas emergencias mejor atendidas a los ciudadanos de Madrid.

Contamos con más profesionales, contamos con profesionales mejor pagados, contamos con profesionales con mejores condiciones laborales, con mejores medios materiales, con mejores instalaciones también y, por lo tanto, ese es el camino que vamos a seguir transitando desde luego en los próximos meses y para lo que yo creo que es importante tener el apoyo de los grupos municipales para un presupuesto que, como digo, es absolutamente histórico.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos al primer turno de intervenciones de los grupos políticos, en este caso le corresponde la palabra el portavoz de VOX, el señor Fernández, que tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Seré especialmente breve.

Me interesa únicamente la cuestión de las inversiones reales. Se ha hecho mención en el Programa de Seguridad y Orden Público, al que se refiere 3,9 millones, casi 4 millones de euros; y luego también se ha hecho referencia en el Programa de Samur-Protección Civil a 1,7 millones. Sin embargo, en ambos casos es una bajada bastante importante con respecto al presupuesto del año pasado. Quería conocer simplemente los motivos por los cuales se produce esa bajada de las inversiones reales de un presupuesto a otro.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, en este caso el señor Silva, por un tiempo también máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a la delegada por la información que nos ha facilitado.

Efectivamente, en un presupuesto general del Ayuntamiento, que es un presupuesto en el que se ve una falta de ganas y un seguir hacia adelante sin ningún tipo de proyecto de ciudad, destaca el presupuesto de esta área porque es un presupuesto que sube muy por encima de la media de lo que sube el Ayuntamiento de Madrid; y sube fundamentalmente en lo que tiene que ver con el capítulo 1, los sueldos, y con el capítulo 2, las contrata. Esa es una realidad, los números están ahí.

Las inversiones en general bajan mucho en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, luego hablaremos algo de las inversiones que tienen que ver con esta área, tanto las que ejecuta la propia área como las que ejecuta el Área de Obras.

En los gastos de personal, ya lo ha dicho usted, pero señalar que el crecimiento mayor que se produce en esta área tiene que ver con gastos de personal, que suben muy significativamente y tienen que ver especialmente con Policía Municipal, eso es evidente.

En el capítulo 2, a nivel general, a nivel del área, también crece como decía, crece un 16 % con relación al año 2022, lo cual es significativo; las transferencias que tienen muy poca incidencia en nuestra área se mantienen y las inversiones del área, como decía, sí que sufren una disminución significativa, son 7,5 millones menos de euros lo que se va a invertir, un 22,4 % menos respecto a 2022. No sé si eso merecería alguna valoración por parte de la delegada.

En cuanto a los programas, algunas preguntas que tienen que ver sobre todo con reducción de partidas. El Programa 130.00, Dirección y Gestión Administrativa del Área, se mantiene prácticamente igual al del año pasado, si bien es verdad que digamos que es un 0,89 % menos; cuando crece el Ayuntamiento y crece mucho más esta área, sí llama la atención que aquí baje este presupuesto. Concretamente, pregunto respecto a la partida 226.06, reuniones, conferencias y cursos, que pasa prácticamente de 101.000 € a 1.000 €, o sea 100.000 € menos, entonces me gustaría saber por qué. Igualmente, la partida 227.06, estudios y trabajos técnicos, aumenta significativamente, aumenta en 30.000 €, y también querríamos saber por qué.

En cuanto a inversiones la 632.00, edificios y otras construcciones, reforma, se reduce con relación a 2022 unos 1,5 millones de euros menos. Nos gustaría saber un poco también el motivo.

En cuanto al Programa 130.01, centro integral de formación de seguridad y emergencias, se produce un aumento que está un pelín por encima de la media del Ayuntamiento, pero muy por debajo del del área, un aumento del 4 % no llega en números redondos. Nos llama la atención que en la partida 233.00,

indemnización a formadores internos, hay una reducción significativa, 350.000 € menos, lo que es un 10,34 % menos, y nos gustaría alguna información al respecto.

En el Programa 132.01 Seguridad, que ya hemos visto que tiene un aumento significativo que sobre todo tiene que ver con el capítulo 1, nos gustaría saber, bueno, lo del tema de los ajustes técnicos que han desaparecido, eran prácticamente 6 millones de euros en números redondos; entiendo que tiene que ver con el acuerdo de Policía y con que ya está presupuestado en las distintas partidas de productividad, horas extras, etcétera, pero bueno, por si acaso, también me gustaría que lo aclarasen.

En cuanto a la disminución en la partida 629.99, otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo a los servicios, hay una disminución significativa, un 43 % menos, que es una baja de 3.164.000 €. Nos gustaría que se nos informase del motivo.

Y en el Programa 135.10 Samur-Protección Civil, que tiene también un aumento importante que desde luego también valoramos positivamente igual que el resto de los incrementos que se producen en el resto de programas del área, prácticamente 10 millones de euros más que vemos muy positivos. Ahí se reduce la partida otras remuneraciones un cien por cien, o sea que desaparece la partida respecto a 2022. Nos gustaría saber el motivo.

Y en la partida 227.99 también hay una reducción de 286.000 €, es un 10,73 % menos. Nos gustaría saber el motivo.

En el Programa de Bomberos, que también hay un aumento menor en porcentaje que en Policía y que en Samur, pero sí que es un porcentaje mayor que el del Ayuntamiento, es un 6,4 % más, suben 10 millones de euros. Nos gustaría saber por qué se reduce la partida en inversiones, la 623.00, que se reduce en 550.000 €.

En el Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias se produce un aumento muy pequeño en torno al 3,4 %, más o menos como el que se produce en el Ayuntamiento, un poco por encima y, bueno, pues tampoco destaca, más o menos se mantiene.

Aquí en esta parte de Portavoz aprovecho para hacer ya la pregunta: si en cuanto a las inversiones se prevé hacer algo con la sala de prensa que utilizamos básicamente los grupos políticos, la que está aquí en este mismo edificio y que está a nuestro entender obsoleta en cuanto a tecnología.

Respecto a las inversiones, sobre todo a las que realiza el Área de Obras, que es verdad que no comparece en esta área pero usted se ha referido a ella, yo la pregunta que le hago es: si usted cree que en 2023 va a estar operativa la Unidad Integral de Villa de Vallecas porque lleva varios años sin presupuestado; en el presupuesto de 2022 tiene una ejecución muy baja, pero la última inversión que está prevista en la ficha de inversión es para 2023; si usted cree que va a estar operativa en 2023.

Algo parecido ocurre con la UID de Carabanchel, lleva varios años en presupuesto y en la ficha de inversión, la última inversión, la última anualidad que aparece es la de 2023. Queremos saber si piensan que ya va a estar operativa.

También decir en este sentido que la inversión que aparece para el Centro de Salud Comunitaria de Moratalaz junto con base del Samur la verdad es que nos parece muy reducida. No creemos que se pueda realizar ese centro de salud comunitaria y además base del Samur con el presupuesto que nos presentan a aprobación, y que además no contempla otras anualidades, lo cual nos hace dudar mucho.

Señalar que vuelve a estar, usted se ha referido a ello, en los presupuestos el nuevo aulario para el Cifse, que es un proyecto ya de 2022, un proyecto que en total está por encima de los 13 millones de euros y, desde luego, nos parece una cantidad muy importante. Son muchas las necesidades, yo no digo que esto no sea necesario, pero nos gustaría que nos informaran sobre la necesidad de acometer esta gran inversión de 13 millones de euros en el Cifse con todas las necesidades que hay y cuando no conseguimos que metan ni 100.000 € para un nuevo parque de bomberos en Villa de Vallecas o en Barajas.

Y, bueno, creo que lo más significativo ya lo he planteado.

Nada más y muchas gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias, señor Silva.

Pasamos al Grupo Más Madrid. Tiene la palabra el señor Fernández también por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** Muchas gracias, señora presidenta.

Nos encontramos con un presupuesto, efectivamente, que sube 110 millones de euros aunque, como ha dicho el señor Silva también, solo en personal son 100 millones y que, sin embargo, reduce las inversiones en 7,5 millones de euros.

Aumenta así significativamente en personal casi un 15 %, pero queríamos saber qué parte es debida a la subida salarial del personal público que se arrastra de los presupuestos generales del Estado, qué parte es debida a mejoras retributivas propias del Ayuntamiento y qué parte es debida a previsiones en aumento de personal.

Los gastos corrientes aumentan también significativamente un 14 %. Entendemos que el grueso son el *renting* de los nuevos coches de la policía y los trabajos realizados por otras empresas, específicamente en el Programa de Prevención y Promoción de la Salud que luego les comentaré. Las transferencias corrientes aumentan un 6 %, fundamentalmente va a trasladar la actualización salarial marcada por el Gobierno de España a Madrid Salud.

Y, por último, como decía, el capítulo de inversiones se reduce en un 22 %.

Sobre Madrid Salud ya les decía que transfieren el aumento salarial y poco más. Madrid Salud la verdad es que se nos muere poco a poco, presta un enorme servicio de prevención y promoción de la salud y, de hecho, nos sorprende que no hayan movido un músculo para lograr que sea declarado un servicio o sector prioritario, tal y como pactamos en los, creo ya, difuntos Pactos de la Villa.

Tengan en cuenta que Más Madrid y Más País llevan ya tres años llevando el aumento de las tasas de reposición en los sectores sanitarios, específicamente para salud mental, y en seguridad para policías locales y bomberos; de hecho, hemos logrado que se aumenten año a año.

Estar siempre protestando y no hacer nada, señora delegada, sobre todo cuando se está en un gobierno, parece poco serio. Le recuerdo que las tasas de reposición las legisló el Gobierno de Mariano Rajoy, siendo Cristóbal Montoro ministro de Hacienda y Engracia Hidalgo secretaria de Estado. Venir con quejas después de que en el pasado mandato no hicieran nada, incluso llegando a abstenerse de pedir las para Madrid Salud en 2018, les deja la verdad como a unos auténticos oportunistas.

Les pregunto específicamente, qué tasa de reposición les parece que deberían tener Policía, Bomberos y Madrid Salud, dennos una cifra porcentual para cada uno.

Del Programa de Adicciones queremos preguntarles qué ha hecho que apenas aumente. Es evidente que tenemos un creciente problema de salud, pero también de seguridad, como hemos visto en Lavapiés, y este programa debería impulsarse más. Es cierto que el de Atención Convivencial a Personas con Adicciones ha subido un poquito, pero ¿qué tienen pensado para ambos?

Del Programa de Prevención y Promoción de la Salud, como les decía, queremos preguntarles qué se va a contratar por esos 1,5 millones de euros, 852.000 más que el año pasado.

En Salubridad preguntarles si está todo tan en orden como para no darle algún impulso. Las competencias municipales en materia de salud y seguridad son parecidas: prevención y hacer cumplir las ordenanzas. Es más, podríamos decir que sin prevención no hay libertad y sin cumplir las ordenanzas tampoco convivencia.

Sobre Bomberos, donde vemos una gran subida de personal, también queremos saber qué parte de esta subida salarial es derivada del aumento salarial llevado por el Gobierno de España a los presupuestos generales del Estado, cuánto tienen pensado para horas extras, cuál es la partida específica de ello, cuánto va destinado a la promoción interna y cuál es la previsión de incremento en personal, en efectivos, no solo en dinero.

También en Bomberos, dentro de los gastos corrientes, nos gustaría saber cuánto se ha ejecutado de los 3 millones de euros previstos para 2022 porque parece como que se traslada esa partida, quizá no ejecutada, al presupuesto de 2023.

Y, por último, vemos una bajada grande en inversiones en Bomberos, sobre todo en útiles y herramientas, pero también en equipos de comunicación, que no tiene nada presupuestado. Nos gustaría saber el motivo de esto.

Respecto al Programa de Renovación de Parques, al igual que el de Unidades Integrales del Distrito, que ya les vino heredado del mandato anterior, ¿hemos terminado ya? ¿No quedan parques e instalaciones por renovar? Yo creo que sí, de hecho, renovar las instalaciones, el equipamiento y las herramientas de Bomberos y Policía es lo que podríamos llamar una política de ciudad transversal e independiente de quién gobierne, por eso les queremos preguntar por ello.

El Cifse, pese a ese incremento que nos comentaba en las inversiones, la verdad, no parece que se mire con mucho cariño presupuestario cuando nosotros pensamos que la formación debería ser un área, un aspecto a reforzar claramente.

Sobre la dirección y gestión administrativa nos gustaría saber a qué se debe el incremento en arrendamientos de edificios.

Y respecto al Samur, nos gustaría saber cuánto se ha ejecutado hasta ahora en horas extras y cuánto de la subida prevista en personal va para esas horas extras, ya que no aparece. Igual que preguntábamos por Bomberos, nos gustaría saber qué parte de la subida salarial se deriva del aumento del Gobierno de España para los presupuestos generales del Estado, cuánto piensan incluir en horas extras, cuánto se dedica a promoción interna y la previsión de incremento de personal.

Por último, también aquí nos sorprende que la cantidad que aparece en productos farmacéuticos y material sanitario sea exactamente la misma que la de 2022, nos gustaría saber el motivo.

Sobre Policía, las mismas preguntas que a Samur y a Bomberos: respecto a la subida salarial, horas extras, promoción interna y previsión de incremento de personal, más allá de la cuantía económica.

Además, queremos preguntarles específicamente por la partida de personal de Policía, qué va a pasar con la unidad que atiende a la diversidad, que ha tenido una reducción de más del 50 % de efectivos y que tiene previsto cambiar de sede, lo cual afectará a la percepción ciudadana y al acceso a esa unidad. ¿Qué previsión tienen al respecto?

Y entendemos que los arrendamientos de material de transporte son los nuevos coches de policía, pero lo que nos sorprende es que apenas se reduce la partida de reparación, mantenimiento y conservación. Siendo un *renting*, nos gustaría que nos explicaran por qué esa partida sigue siendo tan alta.

También nos gustaría saber cuánto han ejecutado de los 4 millones de euros de vestuario presupuestados para 2022 que dobla la partida prevista para 2023.

Y, por último, no deja de sorprender la fuerte reducción de las inversiones para la Policía, lo que nos lleva a la misma reflexión que con los Bomberos: ¿tal vez piensan que no van a seguir en el Gobierno y quieren dejarle este regalito a los siguientes?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos a continuación al turno de intervención por parte de los responsables de los programas presupuestarios, que pueden ir tomando la palabra. Les recuerdo que tienen un tiempo máximo de cinco minutos. Y lo que sí agradeceríamos es que por favor digan su nombre completo y cargo para que figure en acta.

Tienen la palabra.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Hola, buenos días.

Un poco a título de resumen, en relación con el capítulo 1, decir que la subida salarial, de acuerdo con la normativa básica estatal, en esta sección, es decir, en todo el área ha supuesto un importe de 30.751.163. Además, es importante en esta área de gobierno las modificaciones de las relaciones de puestos de trabajo, que han supuesto 57 millones, más o menos. Estas modificaciones obedecen, en primer lugar, en la Secretaría General Técnica, dentro de la transformación digital del Ayuntamiento, a que se han creado en todas las secretarías generales técnicas la figura del delegado digital.

Asimismo, hay que destacar también que dentro de la Policía Municipal es muy importante adaptar los puestos a las diferentes categorías de la Policía de acuerdo con el acuerdo nuevo de la Policía Municipal.

Asimismo, se han presupuestado los incrementos en los subconceptos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios en Policía para adaptarlos al nuevo convenio, lo que ha supuesto 9,6 millones en el caso de la productividad y 3,4 millones de incremento, respectivamente, en gratificaciones por servicios extraordinarios.

También es de destacar, como ha dicho la delegada, la creación en Samur-Protección Civil de 92 puestos de trabajo nuevos. Y, asimismo, se ha consignado el importe en ajustes técnicos de 4,2 millones de euros en función del nuevo acuerdo que se firme con Samur-Protección Civil. Los 5 millones que desaparecen de ajustes técnicos de Policía, efectivamente, es porque se ha materializado lógicamente el acuerdo de Policía; y, asimismo, se ha incrementado bastante dentro del Programa de Policía lo que es el grupo C1, puesto que ha habido la reclasificación a C1 del C2.

Luego, posteriormente, en Bomberos también destaca la creación de 55 puestos de bomberos conductores especialistas para cubrir la oferta de empleo adicional de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Esto es en líneas generales el capítulo 1, luego cada responsable especificará.

En cuanto a mi programa presupuestario, dirección y gestión administrativa voy a ir por orden. El subconcepto 202 arrendamientos de edificios y otras construcciones. Los arrendamientos que se financian con cargo a este programa presupuestario son: el de la calle Montera, donde está la Policía Municipal; la base

operativa 3 del Samur, que está en Federico Salmón; el arrendamiento de la base del Samur en Ramírez de Prado, en la calle Bustamante; el arrendamiento de la Torre de Madrid, emplazamiento en el que se encuentra instalado un repetidor de la red de comunicaciones de seguridad y emergencias; y, asimismo, dos arrendamientos nuevos que serían el arrendamiento de plazas de aparcamiento para dar cobertura a la UID de Centro sur debido a que han tenido que dejar el aparcamiento del Carmen al haber habido una nueva concesión e iniciar las obras, está previsto todavía no se ha llevado a cabo, pero está previsto el arrendamiento de aparcamiento para la nueva UID de Chamartín en Comandante Azcárraga. Asimismo, se han incluido 25.764 € para las posibles revisiones de precios de dichos contratos.

En cuanto al subconcepto 226.06 reuniones y conferencias, sí es cierto que ha bajado. Este año concretamente cuando se hizo el presupuesto de 2022 se incluyó en este subconcepto lo que era el contrato de eventos que se estaba tramitando para dar cobertura a todos los actos institucionales del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias. Este expediente cuando fue al informe de la Dirección General de Presupuestos consideró que mejor que estuviera en este concepto 226.06 era más adecuado que estuviera en la 227.99, por eso esa diferencia de importes.

Y en cuanto a la 227.06 decir que aquí se ha incluido exclusivamente lo que es la contratación de los estudios de seguridad y salud relacionados con todas las obras que se hacen en los parques de bomberos y en las unidades y en las bases del Samur. Asimismo, se ha incluido tanto el contrato vigente como la nueva licitación y se ha incluido también los contratos de ITE que hay que hacer para los edificios adscritos a esta área de gobierno.

En cuanto a las inversiones, sí que ha habido una bajada en relación con otros presupuestos, pero es que en otros presupuestos sí que ha habido un incremento considerable en el tema de las inversiones y se han ejecutados todas con lo cual lógicamente en este ejercicio se ha presupuestado exclusivamente lo que era necesario y que los servicios nos han solicitado.

Yo creo que por mi parte nada más.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, **don Francisco Javier Hernández Martínez:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, por parte del Grupo Municipal Socialista se ha planteado la minoración en la partida 233.00, que yo le diría, señor Silva, que habría que ponerla también en relación con la partida 162.00 dado que ambas funcionan en el régimen de formación de los colectivos que están en el Cifse. Entonces, una es cierto que baja un 10,34 pero la otra sube un 15,94. La razón de la bajada es que el año que viene va a haber menos procesos selectivos y, sobre todo, que las dos promociones importantes de Policía Municipal, que son

las dos que ha habido, la 52 y la 53, con un total de 600 opositores o 600 policías nuevos en el Cuerpo, el año que viene ya no van a tener necesidad de formación más allá que la que sea formación de reciclaje o de continuidad y mucha de esa formación la obtendrán a través de la partida 162.00. Entonces, hablando de una y de otra partida, la formación en el Cifse y creo que esa es la apuesta, y también contestando a lo que se decía por parte de Más Madrid, es una apuesta que se ha hecho en el Cifse por la formación y fundamentalmente por la formación *on-line*.

Ya sabe que llevamos desde 2020, que al Cifse la pandemia le pilló con el pie cambiado y había muy poca formación en la que se ha hecho una apuesta por seguir adaptando los espacios y poder seguir adquiriendo nuevos equipos que permitan esa formación *on-line*.

En cuanto a lo que comentaba usted del nuevo aulario del Cifse, bueno, en primer lugar, la parcela no tiene agotada su edificabilidad y sí se ha visto la necesidad durante estos cuatro años de este Equipo de Gobierno en seguir apostando e incrementar el número de aulas que cada vez son más insuficientes y hay que seguir ajustando horarios y colectivos a la formación.

También las nuevas aulas más digitales requieren un espacio superior en cuanto a los equipos y se ha considerado necesario abordar este nuevo proyecto de infraestructura que esperemos que vea la luz y la construcción en el siguiente mandato.

Por mi parte nada más, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Algún otro responsable?

(El señor Rodríguez Pérez pide la palabra).

Puede tomar la palabra.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Con respecto a la pregunta de inversiones reales que preguntaba sobre por qué este año hay más en el capítulo 2 que en el capítulo 6, obviamente, el año pasado, como bien ha podido comprobar, en ejecución teníamos 6.858.000 € aproximadamente de inversiones del capítulo 6. Con este presupuesto se ejecutó más del 80 % de todas las inversiones del capítulo 6 y este año obviamente se aumenta proporcionalmente el capítulo 2 porque hemos realizado una serie de inversiones necesarias para el Cuerpo de Policía Municipal desde el punto de vista interno.

En concreto, en este capítulo 2, frente al 2022, existe un incremento del 47,59 % y en este caso será la nueva uniformidad de Policía Municipal, que son 8,3 millones de euros; el *renting* de los vehículos que suman en su totalidad para los 472, 7,8 millones de euros; el mantenimiento de equipos informáticos necesarios para la operativa del cuerpo para darle transversalidad en la estrategia de modernización digital, 2,7 millones; mantenimiento de vehículos de propiedad 1,4 millones de euros.

Con esto también, si me permite el Grupo Más Madrid, le contesto porque lo ha preguntado. Entonces el tema está en que nosotros estamos adquiriendo ahora el *renting*, lo adquiriremos desde finales de este

año hasta mediados del año 2023 pero, obviamente, tenemos muchos vehículos en propiedad que fueron comprados anteriormente, como son: las motocicletas, motocicletas de todoterreno, vehículos patrulla que se compraron anteriormente y que todavía los siguen utilizando, vehículos en propiedad como los ..., es decir, la modalidad no solamente del patrullero ligero de alta visibilidad o patrullero de intervención operativa, sino que hay vehículos especiales que por su vida útil, pues obviamente tenemos que seguir manteniendo; de ahí ese presupuesto de mantenimiento, no los 472 vehículos del *renting*, sino toda la flota que tiene Policía Municipal con vehículos especiales como pueden ser los de investigación de accidentes o bien los de apoyo aéreo o bien los autobuses anteriores o los caballos del Escuadrón. Así obviamente tenemos que mantener, aparte de los patrulleros que pueden seguir manteniendo y los vehículos camuflados, mantenimiento de vehículos en propiedad, insisto, 1,4 millones de euros; mantenimiento y limpieza de edificios, vamos a tener un mayor parque inmobiliario en cuanto a metros cuadrados y por lo tanto sube el contrato de mantenimiento y, además, la limpieza de algunos sectores especiales y muy importantes como es la parte de los semovientes, caballos, sección canina, pues obviamente necesitan un tratamiento especial, lo que ha venido a encarecer este tipo de cuestiones.

Con respecto al capítulo 6, como le decía, tiene un decremento, pero a pesar de ello sí que las inversiones en este capítulo son importantes para nosotros en la adquisición de ciertos vehículos de carácter especial; importante la digitalización o los proyectos especiales que tenemos para visitar Pradolongo, la calle Cullera y una serie de parques que también en conjunción con la Delegación del Gobierno queremos hacerlo como en plaza Elíptica y Dos de Mayo que se pondrán, si no ocurre nada, el año que viene como inversión. Y esta es la diferencia que hay entre el capítulo 2 y el capítulo 6 en cuanto a la ejecución del mismo.

Me preguntaba el concejal, el señor Silva, por el tema de los gastos de personal y especialmente por los ajustes técnicos. Como bien usted decía, tenemos cerca de 6 millones en esta partida de ajustes técnicos, pero al aprobarse el convenio de Policía Municipal, estos ajustes técnicos han pasado a la Dirección General de Costes, que es la que los va a suministrar.

En cuanto a la partida 629, si me permite, que es con respecto a otras inversiones nuevas asociadas y que tiene un detrimento del 43 % es porque este año se han hecho muchas. La justificación, la minoración se debe a que en el año 2022 se han llevado a cabo los proyectos de adquisición de DEC y munición, suministro de sistemas de videovigilancia en Marconi, Chueca, Lavapiés y Ballesta, y esas instalaciones ya no se tienen que realizar y ahora lo que vamos a hacer con este 1.778.000 € aproximadamente es la adquisición de accesorios Tetra, instalación de cámaras en plaza Elíptica, Dos de Mayo y salón de actos, que lo estamos reestructurando y son las inversiones que, evidentemente, minoran esa partida.

En cuanto a la Unidad de la Diversidad, no ha sufrido ese detrimento del 50 % y, por lo tanto, perdóneme que le niegue el tanto por ciento. Puede tener algún detrimento, igual que el resto de las

unidades, pero es una unidad que se ha mantenido encima con el apoyo de la unidad mayor y menor.

En cuanto a las instalaciones, evidentemente, tendrá que ver cómo es la ubicación de esa unidad en el entorno de la organización de Policía Municipal y donde podemos dar mayor cobertura a la sensibilidad de las personas que van allí y mayor globalidad de servicios. Y por lo tanto, está dentro de la Unidad de Policía Judicial, de la comisaría de Policía Judicial y, obviamente, cuando busquemos la infraestructura inmobiliaria estará acorde como mínimo a lo que tiene ahora.

En cuanto a las promociones internas, se sacarán el año que viene todas las que permita la oferta pública de empleo, tanto libres como internas y, evidentemente, el número de horas extraordinarias ya le ha contestado la SGT, son horas extraordinarias que han subido y se han programado porque el número de policías, aunque hemos puesto muchas promociones y aproximadamente en números globales 1.000 no nos da para todos los servicios que tiene que hacer Policía Municipal, servicios programados especiales y aquellas coyunturas que tenemos que hacer.

Por lo tanto, tenemos que prestar estas horas extraordinarias, además de lo que hemos hecho en el convenio colectivo y el prorrateo de todos ellos en las nuevas formas o modalidades en las que los policías municipales se pueden apuntar.

Muchas gracias.

El Director General de Comunicación, **don Daniel Hidalgo Paniagua**: Buenos días.

Creo que el señor Silva mostraba su preocupación por el estado de la sala de prensa. Pues, si bien, en principio no estaba previsto acometer ninguna mejora, eso no quita para que no lo evaluemos. Mandaremos al personal técnico correspondiente y veremos a ver lo que se puede hacer; por supuesto, sí.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández**: En relación con el capítulo 1, qué porcentaje del dinero que aumenta de la variación presupuestaria, que son 5.062.000 €, más en el presupuesto de 2023 que en 2022, pues 884.669 € corresponden a modificaciones de relación de puestos de trabajo que están en proceso de tramitación y ejecutadas en el ejercicio actual y que por lo tanto tienen que repercutir en el ejercicio del 2023, tiene que ver con un proceso de promoción interna de POSI a oficiales de edificación y dependencias, promoción interna de auxiliares administrativos y administrativos, modificación de la RPT del Laboratorio de Salud Pública y otras modificaciones de RPT donde se creaban 14 puestos y se modificaban otros 28 más.

Se modifica también el porcentaje de plazas dotadas para poder ser contratadas en el 2023, se aumenta en 24 puestos.

Luego hay una consignación presupuestaria para modificaciones de RPT en el 2023 que asciende a 387.225 € y el incremento retributivo asciende a 3.195.169 €. Ahí, si suma, es la diferencia entre el capítulo 1 del 2022 al 2023.

Con respecto a qué se va a hacer y las dotaciones que tienen los distintos programas de Madrid Salud, el Programa de Adicciones, que en realidad son dos programas, aumenta en 1.048.895 €. Lo que ocurre es que 657.967 € se debe a un aumento de financiación procedente de participación ciudadana, los FRT, los PIBA, los PERT, los programas de equilibrio territorial, y el resto sube 390.928 €. ¿Por qué? Porque se van a incrementar las plazas de comunidades terapéuticas, fundamentalmente dirigidas a la mujer, plazas de patología dual y plazas para pacientes que tienen ya enfermedades crónicas tanto físicas como mentales.

En prevención y promoción el aumento es de 1.071.256 € en capítulo 2, de los cuales 200.000 € se deben a un aumento también de participación ciudadana, 500.000 € porque absorbemos el covid que teníamos en el 2022 y el resto, 317.910 € son aumento propio, que se va a dedicar a varios programas: Fomento de la actividad física de adolescentes y jóvenes a través del ámbito educativo para prevenir la obesidad infantil y potenciar el Programa ALAS de 150.000 €.

Un programa también dirigido a personas sordas que acuden al centro municipal de salud joven, que tienen un contrato de 60.000 €.

En estudios y trabajos técnicos se va a seguir la evaluación del sistema de información de prevención y promoción por unos 24.000 €. Y luego son suministros, el resto son suministros fundamentalmente vacunas por un importe de 25.000 €.

En salubridad pública se aumenta en 90.000 €, porque hay un nuevo contrato con la verificación y seguimiento de los emplazamientos de las colonias felinas y para la mediación y formación e información en materia de gatos urbanos. El objeto de este contrato es la prestación de un servicio de visitas, de verificación y seguimiento de los emplazamientos de las colonias y poblaciones de gatos urbanos censados en la ciudad de Madrid para la interlocución con las personas interesadas y la realización de actuaciones de mediación, formación e información dirigidas a personas colaboradoras, vecinos y ciudadanía en general. El importe total es de 452.835 €, IVA no incluido.

Creo que contesto lo fundamental, la salubridad... he contado prevención, yo creo que ya no me queda más que contaros.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el siguiente responsable.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí, buenos días, señora presidenta y al resto de la mesa.

Voy a intentar explicarles sus dudas sobre el capítulo...

La Presidenta: Disculpe, ¿podría primero decir su nombre y cargo para que conste en acta?

Gracias.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Sí.

Enrique López Ventura, director general de Emergencias y Protección Civil.

Sí, decía que vamos a proceder a explicar sobre el Programa de Samur, en primer lugar, y luego sobre Bomberos si les parece.

En cuanto a Samur, en cuanto al capítulo de inversiones, efectivamente, la bajada ha sido en torno al 54 % y se debe a que en este año, en el 2022, 730.000 € han sido para vehículos y están ejecutados; y 400.000 € para contenedores sanitarios; asimismo, diferentes aplicaciones informáticas que se han venido ejecutando y aplicando durante toda la legislatura.

También preguntaban sobre la partida, como aplicaciones, que se llama ahora 221.06, productos farmacéuticos y material sanitario, y hay que decirles que efectivamente les llama la atención porque no ha sufrido ni incremento ni decremento y es porque en el año 2021 al 2022 para satisfacer las necesidades adecuadas ya lo incrementamos, con lo cual se queda con el mismo número de euros.

También preguntaban por qué se ha minorado en 286.198 € la partida 227.99, de otros trabajos realizados por otras empresas, y ha sido principalmente por la reducción de 11.000 €, el importe necesario para atender las obligaciones derivadas del Pemam, que fue presupuestado en el 2022 en 178.781 €.

También 100.000 € presupuestados en este año para la tramitación de un contrato relativo al control de equipos y material de las ambulancias por sistema de radiofrecuencia y 17.000 € presupuestados en este año para el desarrollo del acto de celebración del 30 aniversario de Samur-Protección Civil, al cual ustedes estuvieron invitados y asistieron.

También decirles que había una duda, creo que era Más Madrid, que en promoción interna el Samur en 2023 tiene previsto la incorporación de 73 componentes: 20 enfermeros y 53 TATS; en turno libre 82 TATS, 23 médicos y 25 enfermeros; un total de 130 efectivos. Y no tiene coste, salvo en productividad, porque son interinos, han pasado de interinos a ser funcionarios de carrera.

También en cuanto a Samur la minoración de inversiones les llama la atención y el motivo es porque en la previsión del 2022 era 1.393.000 € para la adquisición de equipos de comunicación y equipos para procesos de datos, así como 470.000 € para instalaciones que no se presupuestan ya en este próximo año, en el 2023, al haberse ejecutado la inversión en este año actual.

En el capítulo 2 de Bomberos en 2022 hemos ejecutado en torno al 92 %, así por tanto, permanece en el valor que le hemos comentado.

También había una pregunta sobre otras remuneraciones, la 131.02, que es un importe que son

22.135 € y es para personal laboral que no tenemos en este caso y por eso ha desaparecido.

Y Más Madrid, si no recuerdo mal, ha preguntado qué parte en las extras, pues esto se lo debemos, no tenemos el dato. En cuanto a promoción interna...

Sí, me dicen que sí, enseguida lo comento.

En cuanto a promoción interna van a ser 178 en total y en Bomberos en nuevo ingreso 85.

Y luego en cuanto a las horas son 6,5 millones de euros en horas extraordinarias y productividad para Bomberos y 2 millones de euros en horas extras para Samur. Y espero haber satisfecho todas las dudas de los grupos.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González:** Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

La estrategia de la empresa continúa siendo la mejora en la calidad de su propuesta de servicios funerarios a los ciudadanos y a las compañías aseguradoras y funerarias, calidad como factor clave de competitividad en un sector sujeto a una concurrencia creciente en Madrid.

Las principales políticas y actuaciones para la consecución de dicha estrategia son las siguientes: el Plan Comercial 2021-2025, el Plan de Transformación Digital y el Plan de Inversiones.

Los principales indicadores de actividad son los siguientes: servicios integrales contratados en la ciudad de Madrid, 9.710, y servicios procedentes de otras funerarias, 7.930. En total, un total de servicios de 11.640. La contratación en Madrid supondría mantener una cuota del 35 % en línea con los objetivos del Plan Comercial y se estima un porcentaje de incineraciones para el conjunto de los servicios de un 63 %.

En cuanto a los resultados, a la cuenta de resultados, tenemos unos ingresos de 50,2 millones de euros y hay que resaltar el fuerte crecimiento de los gastos de aprovisionamiento y explotación que se incrementan un 15,4 % debido al fuerte incremento de los precios de los suministros, especialmente en el caso de gas natural y electricidad. Las amortizaciones también crecen de forma significativa un 6 % como consecuencia de la ejecución del Plan de Inversiones. Como consecuencia de ello el resultado neto es de 0,2 millones de euros, aunque la generación de efectivos, sino consideramos determinadas partidas, que no son de efectivo, supondrían 2,75 millones de euros, un 9 % mayor que la estimación en 2022.

En cuanto a las inversiones, las inversiones están destinadas a mejorar la calidad de los servicios, la capacidad operativa y la rehabilitación y renovación de cementerios, crematorios y tanatorios. Hay que resaltar que estamos finalizando la renovación integral del Tanatorio de la M-30 que ya está en la última fase de su ejecución.

En cuanto a las inversiones contempladas para el ejercicio 2023, ascienden a 16,6 millones de euros aunque hay que decir que estos son importes de licitación, normalmente se producen bajas en las adjudicaciones definitivas y habría que resaltar entre las partidas más significativas: la rehabilitación de cementerios por 8,1 millones de euros, la construcción de unidades de enterramiento con 4,8 millones de euros y la implantación de generación fotovoltaica en el Cementerio Sur por un importe de 1,1 millones de euros que va a permitir un autoconsumo de un 30 % de las necesidades de electricidad de Servicios Funerarios de Madrid.

Por último, en cuanto al balance, resaltar que el patrimonio neto a finales de 2023 sería de 82,3 millones de euros con una cobertura del activo no corriente de un 123 % y el capital circulante a finales de 2023 sería de 15,6 millones de euros. Estos dos datos representan unos significativos ratios de solvencia y liquidez para Servicios Funerarios de Madrid.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues habiendo intervenido todos los responsables de los distintos programas presupuestarios, pasaríamos al segundo turno de intervenciones de los grupos y para ello tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo VOX, el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No voy a intervenir.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra el señor Silva por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Agradecer la información facilitada por todos los responsables de los programas.

Mantengo las preguntas en relación con las nuevas unidades que he hecho a la delegada en cuanto a su puesta en funcionamiento.

En cualquier caso, desde luego este es un trabajo que como Gobierno ustedes tenían que hacer, presentar el proyecto de presupuestos, que no creo que cuente con apoyos suficientes para salir adelante por lo que han manifestado los diferentes grupos políticos. Desde luego, de ninguna manera será mi grupo el que apoye estos presupuestos que no podemos compartir.

Más allá de esto, desde luego, agradecemos el trabajo que se ha realizado, valoramos muy positivamente las subidas que se producen en esta área que básicamente tienen que ver con capítulo 1, como ya se ha dicho; no podemos valorar tan positivamente las reducciones que se producen en inversión, más bien al contrario, porque seguimos necesitando mucha inversión que no se da, más allá de que sí que haya otras inversiones como siempre ha habido en otras áreas, anteriormente fue Hacienda Patrimonio, ustedes ahora lo han hecho a través del Área de Obras, bueno,

eso cada Gobierno lo ha ido cambiando, pero sí que es verdad que siempre se ha producido.

Insisto, avanzamos en un debate presupuestario que tiene que realizarse sin que haya ninguna perspectiva de que este presupuesto vaya a salir adelante. ¿Por qué? Porque ustedes no son de fiar y por eso nadie quiere acordar presupuestos con ustedes.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Más Madrid, el señor Fernández, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco de Asís Fernández Camacho:** Muchas gracias y gracias a los responsables por la información que nos han trasladado.

Nosotros queríamos seguir insistiendo, también como ha dicho el señor Silva, en el tema de la reducción de inversiones. Pese a que haya habido una fuerte cifra en el año 2022, nos parece que las necesidades de la ciudad al respecto no justifican el que se produzca esa reducción en 2023, quedan distritos sin parques de bomberos, la situación de mantenimiento y de envejecimiento de muchas unidades integrales de distrito es patente y nosotros hemos podido visitar unas cuantas y escuchar las demandas de los trabajadores y trabajadoras que están allí, por tanto, la verdad es que no compartimos que se produzca esa reducción existiendo esas necesidades.

Pese a lo que nos han comentado del Programa de Adicciones y que, efectivamente, hay un incremento, aquí lo que valoramos es que también hay que ver ese incremento en relación con las nuevas necesidades que van apareciendo y la gravedad de las mismas. Como he comentado en la primera intervención, pensamos que en estos últimos tiempos que nos ha tocado vivir los problemas de adicciones se están multiplicando e incrementando y consideramos que esa subida es insuficiente para atender correctamente esas nuevas necesidades.

Esperaremos expectantes a ver cómo evoluciona la Unidad de Atención a la Diversidad, tal y como nos ha dicho don Enrique, pero bueno, no dejamos de pensar que es una unidad a la que se le pone poco cariño desde este Equipo de Gobierno, pero nos mantendremos expectantes para ver dónde se ubica, cómo es el perfil y la cantidad de trabajadores y trabajadoras que hay y los resultados que obtienen.

Y también seguimos pensando que, pese a esa explicación, que entiendo perfectamente respecto a los vehículos en cuanto a que los antiguos lógicamente siguen necesitando sus reparaciones y mantenimiento, dado el volumen de vehículos nuevos y viendo la partida lo poco que se reduce, nos sigue sorprendiendo que esa partida de reparaciones y mantenimiento se mantenga tan alta.

Y, nada, como valoración final un poco en línea también de lo que comentaba el señor Silva, es un presupuesto condenado, parece, al no ser aprobado, valoramos efectivamente que en las cuestiones salariales el trabajo digamos de rutina, de continuidad que garantiza que la ciudad siga siendo segura y

funcione, pero evidentemente estos otros aspectos más políticos de orientación, de la seguridad, de las emergencias, la filosofía desde la que se trabaja es donde nosotros no estamos de acuerdo en cómo trabaja el actual Equipo de Gobierno.

Gracias.

La Presidenta: Muchísimas gracias.

Corresponde de nuevo el turno a los responsables de los programas presupuestarios, que dispondrían todos ellos de tres minutos, salvo el director general de Policía, si tiene que intervenir, que tendrá dos minutos y trece segundos.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez:** Bueno, en relación con las inversiones del Área de Obras, nosotros las previsiones que tenemos, manejadas así también por el Área de Obras, es que tanto Villa como Puente de Vallecas estarán listas en febrero y enero del 2023 y la de Carabanchel en mayo del 23; eso en cuanto a las inversiones.

En relación con el tema de las inversiones, nosotros tenemos un cuadro de todo lo que hemos hecho; hemos tocado prácticamente..., nosotros solo podemos rehabilitar la SGT porque lo que son obras enteras de unidades nuevas es del Área de Obras, pero hemos tocado prácticamente la mayoría de las unidades y así seguimos, retocando las unidades, parques de bomberos y bases de Samur.

Gracias.

El Director General de Emergencias y Protección Civil, **don Enrique López Ventura:** Nada más, darle las gracias por las alegaciones y buen día.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el director general de Policía.

El Director General de la Policía Municipal, **don Pablo Enrique Rodríguez Pérez:** Mire, simplemente quería comentarle que la Unidad de la Diversidad sé que saca ahora un concurso específico. Es muy querida por este equipo, pero por este director igual porque si de algo se siente orgulloso es de los programas internacionales que toda la Policía Municipal y la Unidad de la Diversidad han sacado adelante, si me permite, con mi colaboración, aunque sea mínima.

Y especialmente quiero hacer relevancia en esta mesa al Proyecto Clara que es, como bien saben ustedes, el proyecto que la Unión Europea no solamente ha puesto en solfa, sino que ha hecho traducir a todos los países de la Unión Europea. Las comunidades locales de aprendizaje contra la xenofobia, el racismo y la intolerancia y Policía Municipal de Madrid a través del Proyecto Clara, a través del Proyecto Parquesur, a través del Proyecto Urba ha llevado el concepto de diversidad desde el punto de vista de seguridad a todos los países de la Unión Europea. Por lo tanto, permítame que le diga que tengo mucho afecto a esa unidad, a toda la Policía Municipal y especialmente a su trabajo.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., **don Fernando Sánchez González**: Por mi parte considero que he informado de los aspectos más relevantes del presupuesto de Servicios Funerarios de Madrid.

Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don Antonio Prieto Fernández**: Bueno, por parte mía, de Madrid Salud, decir que la red de atención a las adicciones que tiene este Ayuntamiento es probablemente la red más importante de todo el país en cuanto a que es integral, que reúne actividades de carácter preventivo, asistencial y de reinserción.

Creemos que con el presupuesto si se aprobara podríamos apoyar un poco más las actividades que estamos realizando actualmente porque, como he dicho, no es solamente el dinero que se pone como nuevo sino lo que procede también de los programas de participación ciudadana: los FRT, los PIBA y las subvenciones que recibe este programa del Estado. Por lo tanto, sigo diciendo que este es un programa muy potente en este Ayuntamiento, probablemente el más potente de todo el país.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz para el cierre de esta comparecencia.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Gracias a todos los grupos por sus intervenciones.

La verdad, al portavoz de Más Madrid le diría que yo creo que hubiera sido mucho más honesto reconocer que es un buen presupuesto, haber felicitado al Equipo de Gobierno por esta labor que está realizando y haber reflejado esas prioridades en el presupuesto y haberse dejado de jeribeques para no apoyar un presupuesto que, como decía, anteriormente...

Mira tengo aquí las cifras porque yo creo que son mucho más gráficas.

(La señora Sanz Otero muestra un gráfico).

Cuando usted dice esto de que: «bueno, lo que han hecho es lo que va de carril». No, mire, de carril es un incremento de 240 millones de euros en el Área de Seguridad y Emergencias a lo largo de estos años, un 36 % más. Sería de carril si hubiera pasado lo mismo en años anteriores, pero es que lo que ocurrió en años anteriores es que ustedes lo que hicieron fue congelar el presupuesto del Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias —Portavoz, no, que no estaba en este caso— y hemos pasado de 670 millones de euros a 913 millones de euros.

Yo creo que sería más honesto, sería más creíble si ustedes dijeran: «son ustedes unos pésimos gestores y horribles en todo, pero es verdad que en esta área tengo que reconocer que, efectivamente, ha hecho un esfuerzo extraordinario a lo largo de estos años y que

han incrementado el presupuesto más de un tercio de lo que se encontraron».

Decía también otra frase que me ha llamado especialmente la atención: «Madrid Salud se nos muere poco a poco, se nos muere poco a poco». Congelado el presupuesto durante todo se mandato pasamos de 86 a 107 millones de euros en los mandatos de esos que supuestamente estamos matando Madrid Salud. La verdad es que yo creo que es poco creíble hacer una Oposición negando la evidencia y negando los datos.

Y luego decían también que han podido observar las demandas de nuevas Unidades Integrales de Policía y que estaban obsoletas. A mí me hubiera encantado que hubieran visto esa demanda hace ocho años, que es cuando ustedes llegaron al Gobierno cuando esas unidades estaban exactamente en la situación en la que nosotros nos encontramos y cuando hemos tenido que hacer en cuatro años todas las inversiones que ustedes no hicieron en cuatro años. Pues se lo he recordado muchas veces, pero se lo vuelvo a recordar. Ustedes hicieron exactamente el número de cero Unidades nuevas Integrales de Policía con las necesidades que tenían, ¿eh?, que ya no son de ahora las necesidades son de hace bastantes años y por eso en cuatro años hemos tenido que hacer las inversiones de ocho porque ustedes no hicieron esas inversiones.

Hablaba del supuesto regalito que le vamos a dejar al siguiente Equipo de Gobierno, que estoy absolutamente convencida que va a estar formado por el mismo partido, en este caso al que pertenezco. Pero en todo caso, fíjese el regalito que nosotros nos encontramos con las inversiones que ustedes hicieron en un área que dejaron arrasada, arrasada.

Por lo tanto, yo creo que, insisto, lo honesto hubiera sido decir: Efectivamente, son ustedes malísimos, pero en esta área la verdad es que han hecho un esfuerzo importante.

Es verdad que este presupuesto tiene algunas inversiones menos que el presupuesto del año pasado, es el segundo más inversor de los últimos ejercicios; también, como ha dicho el director de la Policía, es verdad que se ha hecho un esfuerzo importantísimo de más de un 47 % de incremento en el capítulo 2 en el caso de Policía respecto a otras prioridades como son las nuevas uniformidades, respecto al *renting* y, evidentemente, esas prioridades un año van a un sitio, otro año van a otro. Evidentemente, si se compran nuevos vehículos de bomberos y el grueso de ese número de vehículos de bomberos se hace en este año, pues evidentemente no hay que volverlos a comprar el año que viene.

La Presidenta: Señora Sanz.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Termina ya.

Por lo tanto, creo que es un presupuesto que es positivo para la ciudad y que si no sale es porque hay mucho sectarismo en la Oposición.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sanz.

(Con las intervenciones producidas, la precedente comparecencia queda sustanciada).

La Presidenta: Con su intervención habríamos finalizado esta comparecencia y damos por levantada la sesión.

Gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y un minutos).